

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Nota 1: Descripción de la Entidad

Nombre del Municipio: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

RUT: 69.070.300-9

Región: METROPOLITANA

Misión: Generar una mejor calidad de vida y bienestar en los habitantes de Providencia, a través de servicios de excelencia y programas y proyectos que respondan a los desafíos de sustentabilidad, desarrollo humano, seguridad y gobernanza local; con estándares de transparencia y gestión responsable de recursos. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

Visión: Providencia es una comuna que busca mejorar continuamente la calidad de vida de sus habitantes, basado en la seguridad, inclusión y desarrollo sustentable, construido bajo el soporte de una cultura de respeto, tolerancia y participación.

La comuna, construida de manera participativa, cuenta con espacios públicos y servicios orientados a satisfacer los requerimientos de los vecinos de diversas edades y estilos de vida, y promueve un desarrollo económico local comprometido con el futuro de Providencia. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

Principales disposiciones que la rigen: Decreto Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales. –

Principales Actividades que definen su quehacer: Las principales funciones y o actividades de la Municipalidad de Providencia son:

- a) Desarrollo comunal a través del Plan de Desarrollo Comunal
- b) Promoción del Desarrollo Comunitario por medio de los Programas Sociales, Recreacionales, Culturales definidos
- c) Disposiciones sobre el Transporte y Tránsito en la comuna
- d) Disposiciones sobre construcción y urbanización de la comuna
- e) Aseo y Ornato de la Comuna
- f) Salud pública y protección del Medio Ambiente
- g) Asistencia social y jurídica
- h) Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes. -

Servicios Traspasados: CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

RUT: 69.070.301-7

Región: Metropolitana

Misión: Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de Calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

Visión: Ser una **Corporación** moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad de Servicio, transparente y un lugar donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar. -

Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

- a) Los Estados Financieros, incluidas las notas, han sido emitidos por el **período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.-**
- b) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante Oficio CGR N° E129.737 del 13/08/2021 y Capítulo III de la Resolución Nro.3 año 2020.-
- c) No existen Activos o Pasivos en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda corriente de Chile (peso \$)

d) NATURALEZA Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS.

ANTICIPOS DE FONDOS

Naturaleza: Son recursos entregados en calidad de anticipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia por no estar devengados presupuestariamente.

Valorización y Reconocimiento:

- Los Anticipos de Fondos se reconocen a su valor nominal
- Al momento de la rendición de cuentas aprobada, se reconoce la ejecución presupuestaria del gasto en las cuentas de Acreedores Presupuestarios que correspondan, disminuyendo el Anticipo de Fondos.
- Los fondos no aplicados se reintegran, pasando a constituir un incremento de las disponibilidades.

Los **saldos al 31/12/2021** de las cuentas de Anticipos de Fondos se explican de acuerdo al siguiente detalle:

114.03 Anticipos a Rendir cuentas M\$ 3.428.-

Corresponde principalmente a fondos en efectivo para gastos menores. Estos fondos se otorgan a cuentadantes definidos por Decreto Alcaldicio Exento con obligación de rendir cuentas de acuerdo a la normativa vigente.

El saldo al 31/12/2021 corresponde a fondos entregados durante el año 2021 y rendidas en enero 2022.-

114.08 Otros Deudores Financieros M\$ 42.323.-

Corresponde a deudas por consumos básicos de electricidad de quioscos y paletas publicitarias que se arrastran del año 2004 por parte de las empresas que en esa época tenían la concesión de este mobiliario urbano. Terminada la concesión se hicieron efectivas las boletas de garantía para, entre otros, subsanar esta deuda, no obstante, no se hizo la regularización contable oportunamente, situación que será regularizada durante el año 2022.-

114.09 Tarjetas de Crédito M\$ 209.750.-

Corresponde depósitos pendientes por ingresar de la empresa Transbank por ventas de los últimos días del mes de diciembre de 2021, y que fueron abonados en enero 2022.-

DEPÓSITOS DE TERCEROS

Naturaleza: Son recursos que implican un aumento en las disponibilidades sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los saldos al 31/12/2021 de las cuentas de Depósitos de Terceros se explican de acuerdo al siguiente detalle:

214.04 Garantías Recibidas M\$ 133.-

- **M\$ 69** Corresponde a garantía en efectivo recibida por contrato con la empresa Transportes Turísticos Sgto. Ltda. por arriendo de un espacio destinado a la instalación de un módulo de venta de tickets para el Servicio Tour en Bus Hop On/Hop Off en las instalaciones de Centro de Información Turística, según lo establecido por DAEX N° 645 del 25/03/2013. Contrato y garantía vigente a la fecha.
- **M\$ 64** Saldo pendiente, será regularizado durante el año 2022.-

214.05 Administración de Fondos, Saldo M\$ 1.740.289.- al 31/12/2021 corresponde a:

214.05.02 Subsidio Aguas Andinas M\$ 904 En esta cuenta se registra el Subsidio de Agua que financia la Intendencia Metropolitana. El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 corresponde a:

- **M\$ 904.-** saldo de arrastre que no corresponde al subsidio. Se ajustará durante el año 2022.-

214.05.03 Otros Fondos de Terceros M\$ 5.- Correspondiente a ingresos efectuados por Carabineros de Chile por dinero abandonado en la vía pública. -

214.05.04 Fondos en Administración M\$ 844.614.- Convenios de Administración de Fondos de Terceros para la reposición de aceras, veredas y calzadas por trabajos en la vía Pública según Reglamento N° 8 del 08/06/1999, aprobado según Decreto de Alcaldía Ex N° 2092 de fecha 24/09/2009.

Los convenios son ejecutados a través de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y tienen como finalidad uniformar y facilitar la reposición de aceras, veredas y calzadas en la comuna afectadas por obras de nuevos edificios por parte de privados. De esta forma, los privados suscriben un convenio de administración de fondos con el municipio, según los valores calculados por la Dirección de Obras y Dirección Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, y una vez ejecutados los trabajos, si existiere un saldo a favor se devuelve al titular del convenio, previo cobro de un derecho por administración a favor del municipio correspondiente al 10% del total ejecutado.

A continuación, se presenta la consistencia del saldo de acuerdo al año del Convenio

Año del Convenio	Saldo en M\$
2008	61.629
2009	47.266
2010	30.896
2011	32.566
2012	38.078
2013	82.676
2014	15.521
2015	162.250
2016	101.030
2017	159.338
2019	15.532
2020	46.476
2021	51.356
Saldo al 31/12/2021	844.614

214.05.18 Ingresos Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 3.716.-

El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 corresponde a ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2017 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 19/01/2017. Durante el año 2022 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros.

214.05.22 Ingresos cobro despacho Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 262

El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 corresponde al cobro por despacho a domicilio por ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2018 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 03/01/2017. Durante el año 2022 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros. -

214.05.26 Consignación Cobranza Judicial M\$ 82.862.-

El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 corresponde a depósitos hechos en tribunales por deudores de patentes municipales en cobranza judicial anteriores al año 2021. Las consignaciones se realizan en dos etapas: primero el deudor deposita en el tribunal el monto correspondiente al capital adeudado y posteriormente el Tribunal liquida el monto del reajuste e interés por la mora en el pago. Por lo tanto, mientras el deudor no pague o consigne este segundo monto liquidado, los fondos correspondientes al capital son mantenidos en esta cuenta de Fondos de Terceros, pues la Municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Rentas, no puede recibir el pago de una patente municipal sin el correspondiente cobro de reajuste e interés por mora. De acuerdo a lo anterior, esta cuenta se va saldando en la medida que el deudor consigne en tribunales el monto total adeudado, incluyendo reajuste e interés. -

214.05.29 M\$ 1.522.-

Saldo pendiente por Instalación de Reestructuración y Diseño de Espacio público en Calle Pio Nono.

214.05.31 a la 214.05.62 Fondos de Terceros M\$ 800.816.-

Los saldos en estas cuentas al 31/12/2021 corresponden a la ejecución de Convenios del año 2021 con otras Entidades Públicas para beneficiarios de la comuna y Aportes de Comunidades en los Proyectos FONDEVE, según el siguiente detalle:

N° DE CUENTA	NOMBRE	MONTO
2140519	CONVENIO SERVICIO NACIONAL CAPACITACION Y EMPLEO	M\$13.815
2140531	CONVENIO FICHA PROTECCION SOCIAL	M\$17
2140542	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	M\$9.000
2140543	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO	M\$4.400
2140550005	PROGRAMA ADULRO MAYOR EJE	M\$233
2140551005	CONVENIO VINVULO VERSION 14°	M\$5.552
2140551006	CONVENIO VINVULO VERSION 15°	M\$3.879

2140555001	PINTURA FACHADA EDIFICIO WINDSOR JV 5-A	M\$6.647
2140555002	REPARACION FILTRACIONES EN CIELO DE SUBTERRANEO HERNANDO DE AGUIRRE JV 5A	M\$33.123
2140555003	REPOSICION TECHUMBRE UVP3 ANTONIO VARAS 242-4, JV 3-A	M\$2.462
2140555004	PINTURA REMODELACION EDIFICIO LOTA 2310 JV 4-A	M\$14.756
2140555005	RENOVACION SISTEMA BOMBERO AGUA POTABLE EDIFICIO VILLA SUECIA JV 4-A	M\$1.000
2140555009	MANTENCION Y REPARACION RED SECA EDIFICIO LOTA CONYANCURA LOTA 2030 JV 4-A	M\$2.000
2140555010	REPOSICION Y REPARACION REDES SECAS Y HUMEDAS PLAZA LYON JV 4-A	M\$4.250
2140555012	COMPRA GRUPO ELECTROGENO EDIFICIO LAS HORTENCIAS 252 JV 5-A	M\$3.728
2140555013	Normalización del Ascensor Edificio Winsor JV5-A	M\$5.586
2140555014	Normalización de Ascensores Edificio el Bosque JV 5-A	M\$84
2140555015	REPARACION BALCONES, CORNISAS Y MARQUESINAS EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 2566 JV 5-A	M\$218
2140555016	REPOSICION Y ARREGLO ASCENSORES EDIFICIO REY GUSTABO ADOLFO JV N°8	M\$259
2140555017	REPARACION BALCONES Y FACHADAS EDIFICIO BUSTAMANTE 573 JV 16	M\$24
2140555019	REPARACION VERTICAL LINEA DOS DE ALCANTARILLADO EDIFICIO ITALIA 705	M\$12
2140555020	REPARACION CORNISAS Y FACHADAS EDIFICIO ELIODORO YAÑEZ 810	M\$2
2140555022	REMODELACION RED DE ALCANTARILLADO EDIFICIO BARROS ERRAZURIZ 1992	M\$9.138
2140555023	REMODELACION DEL ASCENSOR DE LA COMUNIDAD EDIFICIO DON DARIO	M\$4.213
2140555026	INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL EN COMUNIDAD PLAZA DE LA INDIA	M\$13.970
2140556004	PROYECTOS BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS BCP19-CMP- 0003	M\$75.104
2140556005	Proyecto Vaticano Chico CHBP20-CMP-0003	M\$49.461
2140556006	Proyecto Eje Providencia BCP20-CMP-0002	M\$53.359
2140556007	Proyecto Emplazamiento Sist. de Com. para Video Vig. en Barrio El Vaticano CHBC19-CTV-001	M\$5.386
2140556008	Habilitación Televigilancia Móvil, Comuna de Providencia, FNPS20-IPSI-0214	M\$9.717
2140556009	Red Nacional de Seguridad Publica RNDP21-CMP-0045	M\$40.000
2140556010	Sistema LAZOS Código LAZOS21-NNA-0048 año 2021	M\$4.684
2140556011	Habilitación Sistema de Cámaras Corporales Fiscalización, FNPS21-IPSI-0114	M\$40.000
2140558	Fosis, Programa Familias	M\$8.726
2140559002	Reparación de Balcones, Cornisas y Fachada Obispo Donoso 20	M\$450
2140559004	Normalización de Redes Eléctricas UVP Sector 3, edificio 21, Carlos Antúnez N°1835	M\$1.594
2140559005	Reposición de Sistema de Almacenamiento Agua Potable y Bombas Impulsoras Holanda N°699	M\$543
2140559007	Cambio de Verticales de Agua Potable y Alcantarillado 1 y 5, villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez N°922	M\$990
2140559008	Reparación Balcones, Cornisas y Fachadas con Riesgo de caída, Pocuro N°2016	M\$2.760
2140559009	Reparación de Balcones, Cornisas y Marquesinas, Comunidad Edificio Miami, Pedro de Valdivia N°2086	M\$652
2140559010	Reparación de Balcones y marquesinas Edificio Bilbao N°906, 922 y 940 y José Manuel Infante N°952	M\$4.000

2140559011	Reparación y Mejoramiento de Ascensor, Comunidad Edificio los Tres Robles, Carmen Sylvia N°2647	M\$596
2140559012	Normalización de Ascensores, Comunidad Edificios Las Hortensias N°2822	M\$2.311
2140559013	Normalización de Red Eléctrica Pedro de Valdivia N°1755	M\$1.965
2140559014	Suministro e Instalación de Ascensores Edificio Oriente, Pedro de Valdivia N°0122-014	M\$12.000
2140559015	Reparación y Pintura de Terminación de Fachada, Edificio Diagonal Oriente N°1954	M\$96
2140559016	Renovación Redes Sanitarias, Comunidad Pérez Valenzuela N°1559	M\$583
2140559017	Reparaciones y Modificaciones Ascensor Para Certificado ley 20.296, Edificio las Hortensias N°2927	M\$1.427
2140559018	Suministro e Instalación de 5 Estanques para Acumulación de Agua Caliente, Parque del Arzobispo, Francisco Puelma N°26	M\$3.539
2140559019	Proyecto de Mejoramiento en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia N°1889	M\$8.000
2140559020	Regularización Circuito Eléctrico de Espacios Comunes, Edificio el Rey, Holanda N°1212	M\$857
2140563	Aportes Plan Inversiones Espacio Público Ley N° 20.958	M\$59.075
2140565	SUBDERE Aporte Extra Emergencia Covid Resol N°143 del 26-05-2021	M\$224.926
2140566001	Reparación de Balcones, Cornisas y Marquesinas en Conjunto Habitacionales con Peligro de Desprendimiento, Edif. Carlos Antúnez 2438	M\$2.418
2140566002	Rep. de Techumbre y Aguas Lluvias Edificio Huelen 222	M\$3.560
2140566003	Renovación de Redes Sanitarias de Desagüe Comunidad Edificio Francia, Providencia 385	M\$7.952
2140566004	Inst. Normalización o mejoramiento de Ascensores, Luis Thayer Ojeda 1233-1267	M\$1.078
2140566005	Normalización de Redes Eléctricas de Espacios Comunes en Edificio Residencial, Edificio 17, Carlos Antúnez 1865	M\$4.906
2140566006	Reparación de Balcones, cornisas y marquesinas con Peligro de Desprendimiento, Edificio Villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez 922	M\$5.776
2140566007	Modernización de Sala de Bombas, Edificio Tres Robles , Carmen Silva 2647	M\$1.119
2140566008	Todos Juntos en Seguridad, Cierre Perimetral y Cámaras, Hernando de Aguirre 1148	M\$1.307
2140566009	Renovación de Redes Sanitarias de desagüe Comunidad de Edificio Miami, Pedro de Valdivia 2086	M\$11.128
2140566011	Reparación, Renovación y Cumplimiento Normativa Ascensores, Edificio Darío Urzúa 1651	M\$2.573
2140566012	Normalización y Mejoramiento de Ascensores, Las Hortensias 2972	M\$1.233
2140566014	Normalización y Mejoramiento de Ascensores, Anexo 2 Modificado, Las Hortensias 2972	M\$1.069
2140566015	Rectificación Red Eléctrica en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia 1889	M\$2.195
2140566016	Reparaciones estructurales y Trabajos de Mantención Preventiva en Balcones, Carlos Antúnez N°1885- Of. 108	M\$2.515
2140566017	Rep. y Repos. de Agua Potable y Alcantarillado, Incluye Sistema Eléctrico, Edificio Rey Gustavo Av. Suecia N°1777	M\$819

214.05.53 Convenio Automotora M\$ 5.588.-

- **M\$ 3.393.-** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente municipal durante el año 2021, efectuados por la empresa ICAR S.A. en el marco del Convenio de Fondos de Terceros celebrado con la Municipalidad de Providencia mediante Decreto Alcaldicio Exneto N°34 de fecha 09/01/2018, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de los vehículos que la empresa ICAR S.A. venda o transfiera. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53. –
- **M\$ 106** Saldo corresponde a depósito anticipado en la cuenta corriente Municipal durante el año 2018 sin movimientos desde ese año. Se solicita al Departamento de Permisos de Circulación verificar saldo y devolución mediante Memo Nro.5.530 del 28/03/2022.-
- **M\$ 2.089** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente Municipal durante el año 2021 efectuados por la Empresa Sociedad Administradora de riesgo S.A., en el marco de Convenio celebrado con la Municipalidad de Providencia, mediante Decreto Exento Nro.1141 del 15/10/2020, con el objeto de tramitar permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que dicha Empresa venda o transfiera. Su cuenta de aplicación es 114.05.53.-

214.07 Recaudación del Sistema Financiero M\$ -4

Corresponde a diferencias por ajustes de sencillo en las cartolas bancarias, aplicadas por el banco al momento de recibir pagos en efectivo y pagar cheques por caja. Lo anterior se contabiliza así, según lo instruido por la Contraloría General de la República en Oficio N° 38.272 del 2017.

214.09 Otras Obligaciones Financieras M\$ 315.833.-

Corresponde principalmente a ingresos percibidos durante el año 2021 por: Permisos de Circulación de Otras Comunas, venta de permisos de pesca de beneficio de SERNAPESCA, Sobrantes de Caja, Duplicidad de Pago de Patentes Comerciales, Partes y Multas, Otras Devoluciones. En forma mensual, cuando corresponda, se realizan los pagos a terceros de los montos percibidos en el mes.

N° Cuenta	Nombre	MONTO M\$
2140902	RETENCIONES	109
2140903	FONDO REGISTRO CIVIL	2.307
2140904001	PERMISO DE CIRCULACION OTRAS COMUNAS	5.356
2140904002	IPC PERMISO DE CIRCULACION OTRAS COMUNAS	338
2140904003	MULTAS PERMISO DE CIRCULACION OTRAS COMUNAS	1.648
2140904004	INFRACCIONES A LA LEY DEL CONSUMIDOR BENEFICIO FIS	2.709
2140904005	OTROS	23.673
2140904010001	IMPUESTO A LA RENTA ART.24	-46
2140904010002	IPC IMPUESTO A LA RENTA ART.24	13
2140905003	PAVIMENTACION LUIS THAYER OJEDA 2157	216
2140905008	SERNAPESCA (PERMISOS DE PESCA)	12
2140905009	SOBRANTES DE CAJA	2.985
2140905014	DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION	2.629
2140905015	PERMISO DE CIRCULACION EN TRANSITO	77
2140905016	DUPLICIDAD DE PARTES	165.943
2140905019	8% ARANCEL OTRAS COMUNAS	644
2140905021	INGRESOS ABONOS SIN CONCILIAR	87.094
2140905026	ABONOS SIN CONCILAIAR TAG	296
2140906	DEVOLUCIONES PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	12.178
2140909	OTRAS DEVOLUCIONES	26
2140913	DEVOLUCIONES PERMISO DE CIRCULACION	3.522
2140925	MULTAS BENEFICIO FISCAL ART.88 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	496
2140926	PAGOS RECHAZADOS TRANSFERENCIAS PROVEEDORES	3.608
	Saldo al 31/12/2021	315.833

214.10 Retenciones Previsionales M\$ 434.022.-

Corresponde a Aportes y Descuentos Previsionales, AFP varias, Isapres varias, Mutual de Seguridad y Fondo Bono Laboral, de los sueldos del mes de diciembre 2021, pagados en el mes de enero de 2022:

- **M\$ 433.687** pagado con Decreto de Pago N° 23 del 05/01/2022
- **M\$ 435** pagado con Decreto de Pago N° 25 del 05/01/2022
- Diferencia **M\$ -100** es regularizado en el año 2022

Cabe señalar que mediante Memorándum Nro.12001 del 02/0/2021 y reiterado por Memorándum Nro.20263 del 10/12/2021, se solicita a la Dirección de Personas verificar diferencias en la cuenta Retenciones Previsionales, entre el saldo por pagar al 31-12-2021 y el pago realizado en enero del año 2022.-

214.11 Retenciones Tributarias M\$ 194.961.-

Corresponde a Retenciones por Impuesto Único, Retenciones Personal Municipal, Retenciones a Terceros, mes de diciembre 2021, pagados en el mes de enero de 2022:

- **M\$ 148.375** pagado con Decreto de Pago N°24 del 05/01/2022
- **M\$ 37.045** pagado con Decreto de Pago N°80 del 10/01/2022
- **M\$ 9.498** pagado con Decreto de Pago N° 80 del 10/01/2022
- **M\$ 43** pagado con Decreto de Pago N°44 del 06/01/2022

214.12 Retenciones Voluntarias M\$ 7.136.-

Corresponde a Retenciones voluntarias (seguros, APV) de los sueldos del mes de diciembre 2021, pagados en el mes de enero de 2022:

- **M\$ 7.136** Pagado con Decreto de Pago N° 23 del 05/01/2022

e) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR COBRAR

116.01 Documentos Protestados M\$ 131.855.-

Naturaleza: Corresponde a los cheques recibidos en parte de pago que no pueden hacerse efectivos por falta de fondos u otras causales. Originan una regularización de las disponibilidades y constituyen un deudor en la cuenta 116.01, de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la Republica A-04.-

El saldo al 31/12/2021 de esta cuenta corresponde a:

- 116.01.01 M\$ 118.893 cheques protestados depositados en cuenta corriente Bci.-
- 116.01.02 M\$ 4.073 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco Chile.-
- 116.01.03 M\$ 8.889 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco A. Edwards.-

cheques Protestados al 31/12/2021	
Cuenta Corriente Banco BCI	
Año del Protesto	Saldo en M\$
2003	1.408
2004	3.807
2005	5.331
2006	1.905
2007	2.117
2008	3.382
2009	6.264
2010	10.427
2011	1.439
2012	6.620
2013	11.153
2014	27.844
2015	7.622
2016	3.232
2017	7.985
2018	11.769
2019	1.927
2020	3.181
2021	1.480
Total	M\$118.893

Cheques Protestados al 31/12/2021	
Cuenta Corriente Banco Edwards	
Año del Protesto	Monto M\$
1984	8
1987	61
1991	94
1992	44
1993	516
1994	591
1995	934
1996	993
1997	614
1998	312
1999	1.003
2000	429
2001	1.738
2002	1.552
Total	M\$ 8.889

Cheques Protestados al 31/12/2021	
Cuenta Corriente Banco Chile	
Año del Protesto	Monto M\$
2008	731
2009	1.121
2010	2.221
Total	M\$4.073

116.02 Detrimento en Recursos Disponibles M\$ 1.000.-

Naturaleza: Corresponde al menoscabo patrimonial presuntamente motivado por causa fortuita o de fuerza mayor. Se carga a valor libro en una cuenta especialmente habilitada para complementar la valorización de las disponibilidades, con abono a los conceptos contables que registran la parte del activo que sufrió pérdida o daño.

Comprobado en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley, que no existe mérito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculpados, se concluye que no existe deuda y, por ende, deudor; correspondiendo en este caso castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño mediante un cargo a Gastos Patrimoniales.

La regularización de la cuenta 116.02 Detrimentos de Recursos Disponibles se contabiliza con cargo a Acreedores Presupuestarios.

Todo lo anterior, según los Procedimientos Contables del Sector Municipal instruidos por Oficio Nro.E-59549 del año 2020.-

El saldo al 31/12/2021 de esta cuenta corresponde a los siguientes montos denunciados como pérdida de caja:

Documento respaldo	Monto
Memo N°23.909 del 31/10/2012	M\$ 261
Memo N°23.909 del 31/10/2012	M\$ 344
Memo N°8.908 del 28/04/2009	M\$ 74
Memo N° 3051 del 13/02/2020	M\$ 75
Memo N° 11317 del 04/09/2020	M\$ 246
TOTAL	M\$1.000

121.01 Deudores M\$ 142.044.-

Naturaleza: Los gastos presupuestarios pagados en exceso en el ejercicio contable, dan origen a un derecho por cobrar a un tercero, situación que se contabiliza en Cuentas por Cobrar como Deudores (121.01).

La recuperación de estos derechos obtenidas durante el ejercicio contable, se ajustan con signo negativo en las cuentas de Acreedores Presupuestarios correspondiente, con abono a la cuenta Deudores.

La recuperación de estos derechos obtenidos en ejercicios contables siguientes al de su ocurrencia, se contabilizan en la cuenta Otros Ingresos Corrientes de Deudores Presupuestarios, con abono a la cuenta Deudores.

El **saldo al 31/12/2021** de esta cuenta corresponde a:

- **M\$ 1.865:** corresponde a consumo de agua potable de las áreas verdes, meses de noviembre y diciembre 2021, cobro que se realiza a las empresas que ejecutan el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna. Monto los primeros meses del año 2022. El gasto de agua es pagado totalmente por el municipio, no obstante, se cobra a la Concesionaria Costanera Norte el consumo proporcional que le corresponde por 119.631 m² de áreas verdes ubicadas en Avenida Santa María, y que cuenta con un medidor de agua común con el municipio. Lo anterior se cobra de acuerdo a Convenio de Colaboración aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1594 del 06/09/2017.-
- **M\$ 350:** corresponde al consumo de agua del remarcador ubicado en la propiedad municipal ubicada en Miguel Claro Nro.1944, correspondiente mes de noviembre 2021 y cobrado en el mes de diciembre de 2021, el cual es utilizado y pagado por la empresa Dimensión S.A. en el marco del Contrato de Servicio de Barrido y Limpieza Urbana. Mensualmente la empresa reintegra el pago de estos consumos al municipio.
- **M\$45:** correspondiente a consumo eléctricos, mes de julio y agosto 2021, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la **Empresa Viveros Terranova y Cía. Ltda. Por contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Poniente y Especial.**
- **M\$633:** correspondiente a consumo eléctricos, mes de julio y agosto 2021, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la **Empresa Núcleo y Paisajismo Ltda. contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Oriente.**
- **M\$ 1.035:** corresponde a gastos por consumo de Electricidad del inmueble municipal ubicado en Padre Mariano N° 156, entregado en comodato, según Alcaldicio Exento N 1647 del 08/11/2018, al Servicio Nacional de Menores, entidad que debe reembolsar este pago al municipio.
- **M\$ 124.979:** corresponde a consumos de agua, luz, gas y teléfono año 2019, del inmueble municipal Gimnasio Santa Isabel, ubicado en Jesuitas N°827 y SPA providencia, ubicado en Jorge Matte Gormáz N° 1650, ambos entregados en Comodato a la Fundación Club Providencia mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1144 del 27/06/20217 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1392 del 24/09/2018, respectivamente. Los consumos básicos fueron pagados por el Municipio y deben ser reintegrados por la Fundación Club Providencia, situación que se hace efectiva los primeros meses del año 2022.-
- **M\$ 13.137:** Corresponde al gasto efectuado por el municipio por el servicio de riego de con camión aljibe, periodo del 15/09/2021 al 30/11/2021, lo anterior de acuerdo al Convenio de colaboración efectuado entre la Municipalidad de Providencia y al Empresa CENCOSUD SHOPPING S.A, según Decreto Alcaldicio Exento N° 1287 del 12/11/2020, por arreglos pendientes de esa empresa en bocatoma de riego por acequias en el Canal San Carlos perteneciente a la municipalidad.

121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios M\$ 17.089.992-

Corresponde a ingresos presupuestarios devengados y no percibidos durante el ejercicio contable 2021 por Patentes Municipales, Permisos de Circulación y Recuperación de Licencias Médicas, quedando en saldo cero al registrar el asiento de apertura del año 2022.-

f) NATURALEZA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE VALORIZACIÓN

113.01.01 Depósitos a Plazo

Naturaleza: Corresponde a inversiones de corto plazo de saldos estacionales de caja, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Hacienda en Oficio Circular N° 39 del año 2019.

No existe saldo por recuperar al 31/12/2021.

g) NATURALEZA DE LOS PRÉSTAMOS

Naturaleza: Corresponde a bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, las cuentas por cobrar propias de la actividad habitual de la municipalidad y los préstamos otorgados en cumplimiento de sus funciones.

123.06.01 Anticipo a Contratistas

Corresponde a anticipos a contratistas que por disposición legal no son incorporados al presupuesto en el momento de su ocurrencia.

M\$ 172.069.- El saldo al 31/12/2021 corresponde a pagos de anticipo a contratistas por recuperar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **M\$ 41.055.-** anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 4825 del 28/08/2017 a la empresa Ascensores Otis Chile Ltda., correspondiente al proyecto FONDEVE de Modernización de Ascensores Comunidad Seminario N° 143, de la Junta de Vecinos N° 16-A "Claudio Arrau", otorgado por Decreto Alcaldía Ex. 2246 del 27/12/2016.-
- **M\$ 8.170.-** anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 5661 de fecha 04/09/2019 a la empresa MILED MONTAJES INDUSTRIALES LTDA. (adjudicado por Decreto de Alcaldía N° 635 del 02/05/2019) por Construcción e instalación de prototipos de quioscos. -
- **M\$ 11.242.-** Saldo anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago Nro.717 del 09/02/2021 a la empresa GMPG Ingeniería y Construcción Ltda., correspondiente a la obra "Ampliación, Remodelación Biblioteca Sede Santa Isabel".
- **M\$ 6.845.-** Saldo anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago Nro.1026 del 02/03/2021 a la empresa José Miguel Delgado Encina, correspondiente a la obra "Reemplazo de Ascensor Edificio Matilde Salamanca Nro.586".
- **M\$ 28.095.-** Saldo anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago Nro.3070 del 16/06/2021 a la empresa Inversiones LH SPA, correspondiente a la obra "Línea Nro. 1, Ejecución de Pavimentos en cruce ciclovía Pocuro".
- **M\$ 5.066.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 3980 del 05/08/2021 a la empresa José Miguel Delgado Encina, correspondiente a la obra "Reparación y Certificación de Ascensores de dos Comunidades de Providencia, Línea Nro.1, Luis Thayer Ojeda Nro.54".
- **M\$ 41.997.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 6316 del 02/12/2021 a la empresa Aguilar y Cía. Limitada, correspondiente a la obra "Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme".
- **M\$ 23.886.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 6316 del 02/12/2021 a la empresa Aguilar y Cía. Limitada, correspondiente a la obra "Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme".
- **M\$ 5.712.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 6913 del 29/12/2021 a la empresa Pamela del Carmen Hormazábal Manzano, correspondiente a la obra "Reparación de Balcones, Cornisas y Marquesinas Comunidad Pedro de Valdivia Nro.1889".

Todas estas obras se encuentran en ejecución según programación adjudicada y los anticipos se recuperarán con los estados de pago correspondientes de acuerdo al Procedimiento Contable, según Oficio modificatorio N° E101162 del 2021, D-14 y D-1 instruidos por la CGR.

123.06.02 Otros M\$ 10.162.-

- **M\$ 2.780** Chilectra S. A. aportes reembolsables del año 1998.- Decreto de pago 1455 del año 1998.-
- **M\$ 7.382** Diferencia será analizado durante el año 2022.-

h) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO

Naturaleza: Los bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, sobre los cuales tiene control (propiedad) la Municipalidad de Providencia para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros en el caso de los bienes muebles. Estos bienes se esperan sean utilizados durante más de un período contable.

Criterios de Reconocimiento y Valorización:

- La Municipalidad de Providencia posee un procedimiento para el resguardo de los Bienes Municipales mediante Reglamento N° 1901, cuya última actualización es del 21/12/2018.-
- Los bienes de uso son reconocidos como activo, cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a 3 UTM, de lo contrario se consideran gastos del ejercicio.
- Se aplica Normativa contenida en la Resolución CGR N°3 de 2020, NICSP-CGR CHILE – Sector Municipal.
- Independiente del valor de compra de los bienes muebles, se mantiene un control administrativo que incluye el control físico de las especies.
- Los terrenos y los edificios se contabilizan por separado, aunque hayan sido adquiridos en forma conjunta. Para distribuir el valor del terreno y edificaciones, se utiliza la proporcionalidad calculada a partir del avalúo fiscal del SII, salvo que esta información esté contenida en forma confiable en las escrituras de compraventa.
- Los bienes de uso han sido registrados a valor costo (Factura).
- Los Bienes de Uso Depreciables han sido depreciados mensualmente de acuerdo con la normativa vigente, utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y el registro contable indirecto en cuentas de Depreciación Acumulada.
- Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro. Esto sucede cuando se venden (por subasta pública) o se donan.

A Continuación, se informan las principales **modificaciones de aumentos y disminuciones durante el período 2021 para las cuentas de BIENES DE USO como complemento a la Nota 18:**

141.01 Edificaciones. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a mejoras (erogaciones capitalizables) y disminuciones por reclasificación de cuentas:

- **M\$ 6.515** Provisión e Instalación mamparas vidriadas, para dependencia Municipal ubicada en Caupolicán Nro.1151.-
- **M\$ 10.731** Mejoras Recinto Municipal, ubicado en Miguel Claro Nro.543.-
- **M\$ 6.346** Habilitación servicios higiénicos y camarín de mujeres, edificio SECPLA.-
- **M\$ 11.132** Reparación ascensor, recinto municipal, ubicado en Infante Nro.1415.-
- **M\$ 19.382** Normalización eléctrica, Departamento de Deporte. -
- **M\$ 2.135.050** Disminución por reclasificación de cuenta, a la cuenta 146.01., de acuerdo a Instructivo de Primera Adopción N°E12203/2020 de la C.G.R., que establece la Cuentas que

al 1 de Enero de 2021 se reclasifican en relación a su destino o uso, “declarados patrimonio nacional, de interés histórico, artístico, científico y/o cultural”.

- **M\$ 204.467** Disminución por reclasificación de inmueble ubicado en Santa Beatriz Nro.55, a las cuentas 154.01 y 149.01.- como “Propiedad de Inversión”, de acuerdo a Oficio respuesta N°E167785 de 23/12/2021 de la C.G.R. a Oficio de la Municipalidad de Providencia N°229 del 08/01/2021, ya que se trata de un inmueble que se tiene, en su totalidad o en parte, con la finalidad de obtener rentas, plusvalía o ambos

141.02 Maquinarias y Equipos para la Producción. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 22.777** Compra de cortinas metálicas, para recinto Municipal Café Literario Bustamante.
- **M\$ 7.021** Compra de 2 radares detectores de velocidad, para Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- **M\$ 1.450** Provisión e Instalación de caudalímetro en Plaza La India.
- **M\$ 1.428** Provisión e Instalación de intercambiador de calor en Centro Deportivo Providencia.
- **M\$ 4.939** Provisión y reemplazo de 3 bombas de agua, Centros Deportivos El Aguilucho y Providencia.
- **M\$ 4.816** Reparación montacargas bodega de Abastecimiento, Dirección Administración y Finanzas.
- **M\$ 1.526** Provisión e Instalación de interruptor magneto térmico del Sistema eléctrico de la Fuente del Bicentenario.
- **M\$ 2.011** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2021.-

141.04 Máquinas y Equipos de Oficina. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 3.267** Compra de equipo aire Acondicionado, para ser instalado en la Dirección de Tránsito y Transportes.
- **M\$ 1.547** Compra de equipo aire Acondicionado, para ser instalado en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.
- **M\$ 2.202** Mejora (erogación capitalizable) de máquina manejadora de aire Centro Deportivo e Providencia.
- **M\$ 1.656** Compra equipos de audio, para ser utilizado en el Departamento de Prensa y Redes Sociales, Dirección de Comunicaciones.
- **M\$ 2.975** Compra generadores portátiles, para ser utilizados en el Proceso de Elecciones 2021.
- **M\$ 25.825** Donación de equipos por IBM de Chile S.A.C.
- **M\$ 1.320** Compra 2 equipos de aire acondicionado, para ser instalados en la Dirección de Atención al Vecino.
- **M\$ 2.380** Compra 2 equipos de audio y comunicación, para ser utilizados en el Departamento de Eventos.
- **M\$ 1.873** Compra sistema de audio portable, para ser utilizado en la Dirección Desarrollo Local.
- **M\$ 2.061** Compra de equipos de audio, para ser utilizados por el Departamento de Prensa.
- **M\$ 2.904** Compra de 3 equipos de aire acondicionado, para ser utilizados por los diferentes recintos municipales.
- **M\$ 1.584** Compra de 6 equipos de radio comunicación, para ser utilizados en el Departamento de Eventos.
- **M\$ 25.642** Provisión e Instalación sistema de conferencias inalámbrico, para ser utilizado por el Consejo Municipal.

- **M\$ 1.893** Provisión y Reemplazo de motores de portón, en recintos municipales ubicados en Caupolicán Nro.1151 y Santa Isabel Nro.1236.
- **M\$ 179** Mejoramiento equipo AA
- **M\$ 1.178** Compra de máquinas nebulizadoras para ser utilizadas en el Departamento de Salud Ambiental.
- **M\$ 30.280** Aumento por traspaso de 13 cámaras de televigilancia, desde la cuenta 114.05.56.008.-
- **M\$ 3.267** Compra 3 equipos de aire acondicionado, para ser instalados en Centro Montecarmelo, Dirección de Patrimonio
- **M\$ 2.749** Compra de 16 micrófonos cardiodes para complementación sistema de conferencia del Consejo Municipal. -
- **M\$ 5.474** Compra equipamiento audiovisual para ser utilizado por la Dirección de Comunicaciones
- **M\$ 4.756** Compra de 15 equipos multimedia para ser utilizado por el Departamento de Eventos, Dirección de Comunicaciones. –
- **M\$15.469** compra equipos para distintas unidades municipales.
- **M\$ 2.279** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2021.-

141.05.01 Vehículos Terrestres. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 131.436** Compra de 5 vehículos policiales-
- **M\$ 131.436** Disminución por traspaso a comodato de 5 vehículos policiales, cuenta 141.13, los cuales fueron traspasados en comodato a Carabineros de Chile, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1990 de 29/12/2021

141.06 Muebles y Enseres. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.495** Compra de 8 estufas de patio para abastecer los recintos municipales habilitados para vacunación Covid-19.
- **M\$ 1.209** Mejoramiento biblioteca al aire libre de Plaza Uruguay.
- **M\$ 1.565** Provisión e instalación de toldo, para ser utilizado en recinto municipal ubicado en Mar del Plata Nro.1900-1906.-
- **M\$ 2.648** Compra de 4 estructuras para quitasoles y 5 quitasoles para ser utilizados en la Dirección Desarrollo Local. -
- **M\$ 2.010** Compra de 4 estructuras para quitasoles para ser utilizados en la Dirección Desarrollo Local. -
- **M\$ 1.485** Compra de 3 mesones de trabajo para actividades de difusión de artesanías y manualidades a vecinos de la Comuna de Providencia, Centro Cultural Montecarmelo.-
- **M\$ 22.162** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2021.-

141.07 Herramientas. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.370** Compra de herramientas, para ser utilizadas en Sección Servicios Generales.
- **M\$ 3.465** Compra de equipos de mantención y herramientas, para ser utilizadas por el Departamento de Mantención.
- **M\$ 1.436** Compra de equipos de mantención de vehículos y herramientas, para ser utilizadas por el Departamento de Mantención.

141.08 Equipos Computaciones y Periféricos. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.170** Compra de 1 video proyector, para ser utilizado en el Centro Cultural Montecarmelo.
- **M\$ 1.350** Compra de 2 Apple IMAC, para ser utilizados en el Departamento de Diseño, Dirección de Comunicaciones.
- **M\$ 3.549** Compra de 6 computadores, para el “Programa de Operatividad Tarjeta Vecino”, Dirección Desarrollo Comunitario.
- **M\$ 2.101** Compra de 5 IPAD, para ser utilizados por los Señores Concejales.
- **M\$ 1.188** Compra de 1 monitor curvo 43”, para ser utilizado por la Dirección de Comunicaciones. -
- **M\$ 1.047** Compra de 1 computador, para “Programa Registro Social de Hogares”, Dirección Desarrollo Comunitario. -
- **M\$1.350** Compra de 2 notebook, para el “Programa Sistema Lazos”, Departamento Diversidad e Inclusión. -
- **M\$ 502** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2021.-

141.09 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 13.281** Compra de 19 antenas Wifi

141.13 Bienes de Uso Depreciables en Comodato. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 131.436** Aumento por traspaso de 5 vehículos policiales desde la cuenta 141.05.01.-, entregados a Carabineros de Chile, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1990 de 29/12/2021
- **M\$ 24.301** Aumento por traspaso de cámaras de vigilancia, desde la cuenta 143.99.06.-, las que por Decreto Alcaldicio Exento N°1718 de 22/11/2021 se entregaron en comodato a la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana.
- **M\$ 1.843.428** Disminución por reclasificación de cuenta, a la cuenta 146.01.-, de acuerdo a Instructivo de Primera Adopción N°E12203/2020 de la C.G.R., que establece la Cuentas que al 1 de Enero de 2021 se reclasifican en relación a su destino o uso, “declarados patrimonio nacional, de interés histórico, artístico, científico y/o cultural”
- **M\$ 53.474** Disminución por baja de vehículos enajenados en subasta pública, según Decreto Alcaldicio Exento N°334 de 19/03/2021 y Decreto Alcaldicio Exento N°914 de 14/07/2021.
- **M\$ 152** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2021, según Decreto Alcaldicio Exento N°333 de 19/03/2021

141.14 Estructuras Móviles. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 25.585** Provisión e Instalación de 5 módulos para uso de bodegas.

142.01 Terrenos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 237.960** Incorporación de terrenos, ubicados en Clemente Fabres Nro.1196 y Nro.1204, adquiridos por el Municipio mediante expropiación, según Escritura Pública de fecha 12/07/1990 y 30/06/1990, respectivamente. Se efectuaron las actualizaciones correspondientes al 31/12/2020 y se registraron conforme a la normativa vigente.
- **M\$ 48.641** Disminución por reclasificación de inmueble ubicado en calle Santa Beatriz Nro.55. a la cuenta 154.02, como “Propiedad de Inversión”, de acuerdo a Oficio respuesta N°E167785 de 23/12/2021 de la C.G.R. a Oficio de la Municipalidad de Providencia N°229

del 08/01/2021, ya que se trata de un inmueble que se tiene, en su totalidad o en parte, con la finalidad de obtener rentas, plusvalía o ambos.

143.99.01 Semáforos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 29.379** Construcción semáforo intersección Providencia y Marchant Pereira. -
- **M\$ 5.595** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Los Leones con El Aguilucho. -
- **M\$ 5.595** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Holanda con Diego de Almagro. -
- **M\$ 7.634** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles de Suecia con Eliodoro Yáñez. -
- **M\$ 6.451** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles de Renato Zaneli con El Aguilucho. -
- **M\$ 8.398** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Jorge Matte Gormaz con Francisco Bilbao. -
- **M\$ 5.871** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Eliecer Parada con Jaime Guzmán. -
- **M\$ 7.020** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Arzobispo con Bellavista. -
- **M\$ 9.397** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Carlos Casanueva con Los Conquistadores. -
- **M\$ 6.451** Provisión de Controlador de semáforo ubicado en las calles Antonio Varas con Alférez Real. -

143.99.02 Postes Alumbrado Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.080** Provisión e Instalación de 1 poste alumbrado público, en calle Carlos Silva Vildosola frente al Nro.1226.-
- **M\$ 1.063** Reposición de poste peatonal, calle Ramón Carnicer con AV. Providencia. -
- **M\$ 2.701** Suministro e Instalación de 4 postes, en el cruce peatonal entre Sucre y Carlos Antúnez.
- **M\$ 4.130** Mejoramiento de iluminación en Plaza Ambrosio del Rio. -
- **M\$ 6.501** Mejoramiento de iluminación en cruces Eliodoro Yáñez-Luis Thayer Ojeda y Hernando de Aguirre. -
- **M\$ 1.372** Reemplazo de 2 postes en Plaza Centenario. -
- **M\$ 1.796** Provisión e Instalación de 3 Postes Peatonales, en Lota entre Ricardo Lyon y Suecia. -
- **M\$ 28.458** Normalización eléctrica de 22 postes ornamentales en Plaza Uruguay. -
- **M\$ 5.044** Donación de 32 postes de televigilancia, Sociedad Comercial Automotriz Petric Ltda.-
- **M\$ 54.525** Provisión de 29 postes galvanizados de 15 metros y 12 crucetas de acero. -
- **M\$ 2.126** Provisión e Instalación de 3 postes tubulares, en calle San Pio entre Holanda y Avenida Los Leones. -
- **M\$ 21.842** Iluminación de calle Holanda entre Providencia y Nueva Providencia. -

143.99.03 Lámparas y Postes Vehiculares y Peatonales. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.371** Provisión e Instalación de lámparas, postes vehiculares y peatonales en el lado poniente de la intersección Avenida Tobalaba con Carlos Antúnez. -
- **M\$ 119.516** Provisión e Instalación de luminarias peatonales, ornamentales con tele gestión, para Plazas de la comuna de Providencia. -

- **M\$ 27.099** Reposición de luminarias peatonales, en calle Condell, entre Providencia y Francisco Bilbao. -
- **M\$ 1.370** Retiro y Reposición de postes peatonales chocados y fatigados en calles Holanda, El Bosque, Pocuro, Carmen Sylva, Luis Thayer Ojeda y Plaza Rio de Janeiro. -
- **M\$ 28.464** Provisión 134 proyectores Led. -
- **M\$ 1.734** Trabajos de recambio de 4 postes en pasaje Bustos Nro.2141.-

143.99.04 Piletas. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 1.639** Puesta en marcha pileta Felipe Dawes.-
- **M\$ 2.372** Mejoramiento pileta Tobalaba .-

143.99.05 Sistema de Riego. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 7.000** Mejoramiento sistema de riego automático para Plaza Uruguay. -
- **M\$ 18.770** Provisión e Instalación de sistema de riego automático en Plaza Padre Letelier.
- **M\$ 15.759** Provisión e Instalación de sistema de riego automático en Plaza Bernarda Morín y General Bonilla. -
- **M\$ 9.329** Provisión e Instalación de sistema de riego automático en Plaza Caupolicán. -

143.99.06 Cámaras de Vigilancia en Espacio Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 24.301** Provisión e Instalación 3 cámaras IP en barrio Vaticano Chico.-
- **M\$ 24.301** Disminución por traspaso a la cuenta 141.13, de cámaras de vigilancia entregadas en comodato, las que por Decreto Alcaldicio Exento N°1718 de 22/11/2021 se entregaron en comodato a la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana.

143.99.07 Tablero Eléctrico. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2021 corresponden a:

- **M\$ 19.011** Provisión e Instalación equipamiento deportivo Plaza Uruguay. -
- **M\$ 1.269** Provisión e Instalación empalme en Plaza Rio de Janeiro. -
- **M\$ 12.755** Suministro e Instalación celda de maniobra Fuente Bicentenario. -
- **M\$ 1.313** Provisión e Instalación empalme monofásico en parque Bustamante. -
- **M\$ 19.011** Disminución por traspaso a la cuenta 181.03.03, de equipamiento deportivo Plaza Uruguay. -

i) MÉTODO DE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO

- La Depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, el que se distribuye en relación a los años de utilización económica. Se deprecia mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal.
- El monto así determinado se contabiliza como Gastos Patrimoniales, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que, durante el transcurso de la vida útil de las especies, la depreciación acumulada se registra en la cuenta "149XX" de Valuación de activo que corresponda.
- El cálculo y registro de la depreciación se efectúa hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de \$1 al término del período proyectado.
- Los bienes de uso sujetos a depreciación, se deprecian mensualmente y a contar del mes siguiente en que los bienes se encuentran disponibles para su uso.
- Se utiliza la Tabla Referencial de Vida Útil establecida por la CGR en la Resolución N° 3 de 2020 (NICSP-CGR – Sector Municipal)
- Para los Bienes de Uso en el Bien Nacional de Uso Público se utiliza la siguiente Tabla de Vida Útil, que este Municipio elaboró considerando la mejor estimación del tiempo en que

los activos se encontrarán disponibles para su uso, de acuerdo a la experiencia y opinión técnica de las unidades municipales a cargo de la provisión, control y mantenimiento de estos bienes:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil estimados
Semáforo	20
Controlador Semáforo	20
Lámpara peatonal tránsito	20
Postes de alumbrado público	20
Piletas	50
Sistema de Riego	15
Cámaras de Vigilancia en el BNUP	10
Escaños	10
Juegos Infantiles en Plazas	10
Máquinas Ejercicios en Plazas	10
Basureros de hormigón	10
Bebederos	10

j) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS EXISTENCIAS, MÉTODO DE VALORIZACIÓN INICIAL Y AL CIERRE DEL EJERCICIO.

La Municipalidad no tiene existencias.
Cuenta sin saldo al 31/12/2021.-

k) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDOS FINANCIEROS (BIENES DE USO EN LEASING) Y SU MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.

La Municipalidad no tiene arriendos financieros. -

l) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES VIDAS ÚTILES Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN.

Naturaleza: De acuerdo a la normativa contable aprobada por **Resolución CGR N°3 del 03/03/2020**, los bienes intangibles son aquellos adquiridos o desarrollados por la entidad con el propósito de facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos, que constituyen privilegios o ventajas de competencia.

Reconocimiento y valorización: En cuanto a la valorización de los bienes intangibles, la misma normativa antes señalada, establece que su valorización será el precio de adquisición, más todos los gastos inherentes hasta que el bien quede a total disposición de la entidad, salvo que determinadas circunstancias justifiquen la aplicación de otro criterio de valuación.

151.01 Programas y Licencias Computacionales M\$ 19.902.-, corresponde a:

M\$ 7.627 adquisición de Licencia "Programa micro simulación Vial" a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- La licencia tiene un valor de UTM144,3395 que equivale a \$7.627.192 al momento de su pago.

- a) Esta licencia tiene carácter perpetuo, según lo indicado en Formulario N°2 "Acta de Requisitos Técnicos" de la licitación ID 1056854-7-LE21 de 17/08/2021.

- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida** y, por lo tanto, **no se amortiza**

M\$ 12.275 adquisición de 6 Licencias, Dirección Tecnología y Gestión Digital, a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- Las licencias adquiridas tiene un valor de USD 14.977 IVA Incluido (app. 12.191.278, valor dólar \$ 813,33 del 20/10/2021)

- a) Estas licencias tienen carácter perpetuo, según lo indicado en la Cotización N°1056854-32-FR1 de 08/10/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida** y, por lo tanto, **no se amortiza**

151.05 Bienes intangibles Derechos Aprovechamiento de Agua M\$ 153.922.-

Corresponde a 3,25 regadores de Derechos de Agua que la Municipalidad posee en la Sociedad del Canal del Maipo, incorporadas en la contabilidad el año 2018 a un valor de \$ **141.822.304.- correspondientes al valor comercial de éstos** (1.600 UF por regador a la Uf del 27/06/2018), según autorización de la CGR en oficio N° 14.215 del 07/06/2018.

Estos Derechos de Agua no son amortizados ya que, dadas las características de este bien, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la Municipalidad. Lo anterior de acuerdo a instrucciones de la CGR en Oficio N° 6.638 del 07/03/2018.

Cabe señalar que el saldo al 31/12/2021 de **M\$153.922** considera las actualizaciones de los años 2019 y 2020.-

m) DESCRIPCIÓN DE LOS DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

121.06 Deudores por Rendiciones de Cuenta M\$ 2.896.468.-

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias corrientes y de capital (subvenciones) otorgadas entre el año 1998 y el año 2021 a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Otros, las cuales aún se encuentran pendientes de rendición al 31/12/2021:

AÑO	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 31/12/2021	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 31/01/2022	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 28/02/2022	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 31/03/2021	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 31/03/2022
1998	\$ 1.450.000	\$ -			\$ 1.450.000
2000	\$ 1.000.000	\$ -			\$ 1.000.000
2001	\$ 2.300.000	\$ -			\$ 2.300.000
2002	\$ 3.650.000	\$ -			\$ 3.650.000
2003	\$ 300.000	\$ -			\$ 300.000
2005	\$ 322.000	\$ -			\$ 322.000
2007	\$ 3.380.934	\$ -			\$ 3.380.934
2010	\$ 2.923.000	\$ -			\$ 2.923.000
2011	\$ 19.273	\$ -			\$ 19.273
2012	\$ 646.582	\$ -			\$ 646.582
2013	\$ 515.000	\$ -			\$ 515.000
2015	\$ 8.065.275	\$ -			\$ 8.065.275
2016	\$ 4.001.650	\$ -			\$ 4.001.650
2019	\$ 7.265.000	\$ -			\$ 7.265.000
2020	\$ 3.540.000	\$ -			\$ 3.540.000
2021	\$ 2.855.553.491	\$ 489.813.600	\$ 1.979.561.067	\$ 41.133.431	\$ 345.045.393
MONTO TOTAL	\$ 2.894.932.205	\$ 489.813.600	\$ 1.979.561.067	\$ 41.133.431	\$ 384.424.107

n) DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DE PROYECTOS

161.02.99 Costos Acumulados de Proyectos M\$ 288.205.-

- Empresa GMPG Ingeniería y construcción SPA, Obra “Ampliación y Remodelación Biblioteca Santa Isabel” **M\$ 146.481.-**
- Empresa GMPG Ingeniería y construcción SPA, Obra “Biblioteca en tu casa, un espacio de encuentro vecinal” **M\$ 26.686.-**
- Empresa GMPG Ingeniería y construcción SPA, Obra “Refuerzo estructural y Remodelación Edificio Infante Nro.1415” **M\$ 51.360.-**
- Empresa INGEMAT S.A., Obra “SPD Ampliación Televigilancia Bustamante-Balmaceda, comuna de Providencia” **M\$ 23.306.-**
- Empresa ACF CAPITAL S.A., Obra “Provisión e Instalación 140 basureros de hormigón en distintas áreas de la comuna de Providencia” **M\$ 40.372.-**

o) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR PAGAR

221.92 Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios M\$ 615.911.- Saldo al 31/12/2021 corresponde a lo siguiente:

- **M\$ 611.756.-** corresponde a la Deuda Exigible al 31/12/2021, es decir, facturas devengadas en el mes de diciembre del 2021 y que no fueron pagadas dentro del año. El pago de esta deuda se hizo en el primer trimestre del 2022.
- **M\$ 4.155** Corresponde a servicios devengados en el año 2011 y cuyo pago continúa pendiente por problemas de facturación de los proveedores. La Dirección de Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago:
 - Deuda de \$ **3.427.200.-** correspondiente al **arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el programa de verano año 2010.** Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor **postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo, la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A.,** que administra el centro Recreacional y que hoy está en quiebra. Esta última no ha podido acreditar, a la fecha, jurídicamente que le corresponde el pago y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda. -
 - Deuda por \$ **728.280.-** con el proveedor **Rodrigo Cornejo López,** por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., **no respaldando debidamente la cesión del crédito** según queda de manifiesto en el informe N° 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorándum N° 18.779/2011 de la Dirección de Control. –

p) DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

231.02.01 Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Saldo al 31/12/2021 M\$ 1.745.038.- correspondiente a:

- **Proyecto Provisión, Instalación y Mantención Luminarias peatonales Ornamentales en Providencia**

Esta deuda presenta un saldo de **M\$238.692** al 31/12/2021 correspondiente a un financiamiento para el “**Proyecto Reposición de Luminarias Peatonales Ornamentales de la Comuna de Providencia**” el cual es financiado con cargo a los **fondos reembolsables**, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del “Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades”, Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-”. Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N° 5389 del

23/04/2013 de la SUBDERE y por Acuerdo N° 167, en Sesión Ordinaria N° 29 del 30/7/2013 del Concejo Municipal de Providencia.

De acuerdo al convenio de aportes reembolsables suscrito entre las partes, los aportes deben imputarse en la cuenta de Ingresos Presupuestarios Subtítulo 14 Endeudamiento, Ítem 01 Endeudamiento Interno, Asignación 02 Empréstitos y, a su vez, los gastos deben imputarse en la cuenta Presupuestaria de Gastos, Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos y en la Asignación que corresponda de acuerdo a la naturaleza del proyecto. Así mismo, para efectos de control de la recepción y amortización de la deuda, la Municipalidad debe imputar en la cuenta creada para estos efectos por la CGR.

Año 2021 Pago de las cuotas 37 a la 48:

Cuota	Pagos	Actualización
37	23.008	3.117
38	23.130	3.239
39	23.226	3.335
40	23.305	3.415
41	23.327	3.436
42	23.475	3.584
43	23.492	3.601
44	23.653	3.762
45	23.775	3.884
46	23.797	3.906
47	24.308	4.416
48	24.381	4.490
Total	M\$ 282.877	M\$44.185

Esta deuda se paga en cuotas mensuales expresadas en UF, informadas todos los meses por la Tesorería General de la República, su actualización se registra mensualmente.

•Proyecto Recambio del total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público.

Esta deuda presenta un saldo de **M\$1.506.346** al **31/12/2022** correspondiente a un **financiamiento** para el **“Proyecto Recambio del Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público de la Comuna de Providencia”** el cual es financiado con cargo a los **fondos reembolsables**, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del **“Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades”**, Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-”. Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N° 37 del 07/02/2017 de la SUBDERE y por Acuerdo N° 992, en Sesión Ordinaria N° 130 del 26/1/2016 del Concejo Municipal de Providencia.

Los aportes fueron transferidos por la SUBDERE en los años 2019 y 2020 y han financiado la ejecución de los siguientes sub proyectos:

ESTADO FINANCIERO			TOTAL TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
FOLIO INGRESOS		INGRESO	MONTO\$	
3.977.918	25/10/2019	\$ 357.415.036	1.429.660.142	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Recambio Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología LED y Sistema de Telegestión en la Comuna de Providencia
4.100.450	29/05/2020	\$ 428.898.043		
4.209.585	04/09/2020	\$ 500.381.050		
4.289.566	24/12/2020	\$ 142.966.013		
4.231.770	07/10/2020	\$ 7.708.551	\$ 30.834.205	FOTOCELDAS: Adquisición de Fococeldas Térmicas para Luminarias Viales de Tecnología LED en la Comuna de Providencia
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020	\$ 23.125.654		
4.289.566	24/12/2020			
4.231.771	07/10/2020	\$ 11.462.768	\$ 45.851.073	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN: Desconexión y conexión de Luminarias Viales del Alumbrado Público conectadas directamente a las RED de distribución de ENEL
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020	\$ 34.388.305		
4.289.566	24/12/2020			
		\$ 1.506.345.421	1.506.345.420	

El pago del aporte reembolsable se efectuará, según Resolución Exenta N° 3 de fecha 17/05/2018 de la Tesorería General de la República, en Unidades de Fomento y en cuotas anuales iguales, las que serán descontadas por el Servicio de Tesorerías y deberá efectuarse en un plazo de 8 años, que se contarán a partir de transcurrido un año desde la fecha en que se entere el ultimo desembolso del aporte reembolsable convenido.

El servicio de Tesorerías, descontará en forma automática las cuotas pactadas exclusivamente de los montos que les corresponda percibir a la Municipalidad por recaudación de Impuesto Territorial y de acuerdo a la programación que definirá la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, lo cual a la fecha no se hace efectivo. -

Las Notas 3 a la 38 de encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

NOTA 29: OTROS PASIVOS

Complementa Nota 29 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

222.10.01 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 por **M\$ 511.600.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza Alcalde Dávalos sector Bellavista

222.10.02 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 por **M\$ 3.849.549.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en Pedro de Valdivia 963:

Monto	Fecha Registro	Glosa
\$4.811.936.205	31/12/2015	Incorporación al valor costo
\$ 160.397.874	31/12/2016	Amortización año 2016 cuota 1 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2017	Amortización año 2017 cuota 2 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2018	Amortización año 2018 cuota 3 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2019	Amortización año 2019 cuota 4 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2020	Amortización año 2020 cuota 5 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2021	Amortización año 2021 cuota 6 de 30

NOTA 30: ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Complementa Nota 30 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

221.11 Acreedores por Transferencias Corrientes M\$ 2.067.529.-

Corresponde a Transferencias Corrientes y de Capital recibidos de Otros Organismos Públicos sujetas a rendición de cuentas y a condiciones específicas de utilización.

- Las Transferencias corrientes o de capital recibidas se perciben y ejecutan en una cuenta de ingresos y gastos presupuestarios, respectivamente.
- El traspaso a las cuentas de ingresos patrimoniales del grupo 44, Transferencias Recibidas, de los montos consignados en Acreedores por Transferencias se efectúan con el respaldo de los informes financieros de rendición y utilización de los fondos transferidos.
- Los recursos recibidos y no utilizados por el municipio se reintegran al organismo otorgante.
- Todo lo anterior según Procedimiento Contable G-06 instruido por la CGR en Oficio N° E-59549 del 2020.-

Los saldos al 31/12/2021, corresponden a los siguientes programas o convenios vigentes:

N° DE CUENTA	NOMBRE PROYECTO O CONVENIO	Saldo al 31/12/2021	Saldos originados en el año 2021	Saldos originados antes del 2021
2211101001	SERNÁMEG - Violencia contra la Mujer	\$ 54.690.694	\$ 18.986.867	\$ 35.703.827
2211101003	SENAME - OPD	\$ 50.057.255	\$ 42.071.470	\$ 7.985.785
2211101011	Convenio Implementacion de Certificacion Ambiental Municipal , SCAM	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -
2211101012	SUBDERE - Programa Modernización Municipal Resol N°17199/2019	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -
2211101014	Conadi	\$ 42.512	\$ 42.512	\$ -
2211102001006	Adquisición de Equipamiento Inicial Oficina de Barrio	\$ 317.373	\$ 317.373	\$ -
2211102001009	Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt ID13123190402	\$ 59.193.117	\$ 14.753.990	\$ 44.439.127
2211102001011	Kit de Activación para Impulsar Dinamización Integral Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt	\$ 10.977.750	\$ 10.977.750	\$ -
2211102001012	Mejoramiento Integral Calle Santa Isabel	\$ 7.380.000	\$ -	\$ 7.380.000
2211102001015	Remodelación Plaza Sector Obispo Perez, ID13123190703	\$ 14.092.825	\$ 6.676.706	\$ 7.416.119
2211102001016	DISEÑO Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE BUSTAMANTE	\$ 128.552.374	\$ 128.552.374	\$ -
2211102001017	Proyecto Equipo PRBIPE Comunal Resol. 6410 del 22/09/2020	\$ 1.866.667	\$ -	\$ 1.866.667
2211102001018	Biblioteca en tu Plaza, un Espacio de Encuentro Barrial ID 13123201703	\$ 25.372.443	\$ 25.372.443	\$ -
2211102001019	Espacios Comunes en Barrio Mercado Providencia - M. Montt ID13123201704 resol. 8229/2020	\$ 41.586.555	\$ 41.586.555	\$ -
2211102001020	Arquitectura y Especialidades "Recuperación Café Literario Parque Balmaceda Código 13123200402	\$ 19.852.552	\$ 19.852.552	\$ -
2211102001021	" Revive y Reactiva Barrio Parque Balmaceda" Código 13123201702	\$ 95.573.156	\$ -	\$ 95.573.156
2211102001022	" Revive y Reactiva Barrio Providencia - Manuel Montt" Código 13123201701	\$ 85.465.265	\$ -	\$ 85.465.265
2211102001026	proyecto Equipo Comunal PRBIPE 2021 Cod. 13123201602	\$ 1.960.973	\$ -	\$ 1.960.973
2211102001027	Biblioteca Tajamares Cod. 13123200403	\$ 9.067.815	\$ 9.067.815	\$ -
2211102001029	Espacio Comunes en barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123201710	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -
2211102001030	Terrazas Pro Activación Gastronómica de Espacios Barriales Cod. 13123201705	\$ 14.449.557	\$ 14.449.557	\$ -
2211102001031	Plan Comunicacional Programa Revive Providencia Cod. 13123211802	\$ 62.623.880	\$ -	\$ 62.623.880
2211102001032	Mesas de Vinculación Público Privada PRBIPE Cod. 13123211601	\$ 18.400.000	\$ -	\$ 18.400.000
2211102001033	Mejoramiento Placa Comercial UVP Comuna de Providencia Cod. 13123210402	\$ 27.400.000	\$ -	\$ 27.400.000
2211102001034	Diseño y Especialidades Mejoramiento Parque Balmaceda Cod. 13123210401	\$ 43.447.000	\$ -	\$ 43.447.000
2211102001035	Adquisición de Software, Equipos Oficina de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática Cod. 13123211801	\$ 7.271.330	\$ -	\$ 7.271.330
2211102001036	Mejoramiento Instalaciones de Seguridad Barrio Mercado Providencia, Manuel Montt Cod. 131232010701	\$ 63.995.187	\$ -	\$ 63.995.187
2211102001037	Concierto Dramatizado por Vecinos Cod. 13123211804	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000
2211102001038	Mej. Instalaciones Seguridad Barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123210702	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000
2211102001039	Terrazas Pro: Bellavista Cód. 13123211703	\$ 92.536.095	\$ -	\$ 92.536.095
2211102001040	Equipo PRBIPE Comunal 2022 Cód. 13123211602	\$ 253.260.000	\$ -	\$ 253.260.000
2211102001041	Diseño Mej. Accesibilidad Av. Providencia Cód. 13123210403	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
2211102001042	Bibliolab Bellavista Cód. 13123211803	\$ 94.552.311	\$ -	\$ 94.552.311
2211102001043	Mej. Ambiental Viviendas Edificios Turri Cód. 13123210703	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
2211102001044	Documentales e Historias de Barrios Tres Bustamantes Cód. 13123211701	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
2211102001045	Programa de Extensión Cultural para sedes Biblioteca en tu Plaza Cód. 13123211702	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000
2211102002001	Programa de Mejoramiento de Barrios	\$ 1.740.000	\$ 1.740.000	\$ -
2211102002010	PMU 1-C-2020-1349 SPD TELEVIGILANCIA BUSTAMANTE-BALMACEADA	\$ 29.999.992	\$ 29.999.992	\$ -
2211102002011	REPOSICION DE BEBEDEROS INCLUSIVOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA CODIGO B-2020-432	\$ 8.528.752	\$ 8.528.752	\$ -
2211102002012	SPD Ampliación Cobertura de Teleprotección Zona Poniente, Comuna de Providencia Código 1-C-2019-1974	\$ 41.663.963	\$ 41.663.963	\$ -
2211102002013	Equipamiento Parque Tobalaba entre El Bosque y Eliecer Parada, PMU 1-C-2021-12	\$ 50.841.393	\$ -	\$ 50.841.393
2211102002014	Reposición Baranda Puente los Conquistadores, PMU, 1-C-2021-885	\$ 59.997.784	\$ -	\$ 59.997.784
2211102002015	Adq. e Inst. de Luminarias Peatonales Orn. con telegestión, Parque Bustamante, 1-C-2020-1882	\$ 56.272.449	\$ -	\$ 56.272.449
TOTALES		\$ 2.067.529.019	\$ 429.140.671	\$ 1.638.388.348

NOTA 32: OTROS PASIVOS

Complementa Nota 32 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

216.01 Documentos Caducados M\$ 96.309.-

- Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, originan una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 216.01 de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la República A-01.-
- Así mismo, transcurridos 5 años de no hacerse efectivas las obligaciones de pago, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en la cuenta presupuestaria 115.08.99.999 Otros Ingresos Corrientes.
- De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Finanzas solicita todos los años se decrete el traspaso de los cheques caducados de más de 5 años a la cuenta de otros ingresos corrientes. **Durante el año 2021 se emitió el DA EX N° 1486 del 13/10/2021 que autorizó traspasar a otros ingresos los cheques caducados del año 2015 por un monto de M\$ 11.352.-**
- Por último, cabe precisar, que el saldo de la cuenta 216.01 cheques caducados al 31/12/2021 mantiene un saldo de M\$96.309.- correspondiente a los años 2016 al 2021, según el siguiente detalle y que serán traspasados a la cuenta otros ingresos corrientes una vez transcurridos los 5 años de no hacerse efectiva la obligación de pago, es decir, durante el año 2022 se reconocerán como ingresos los cheques caducados del año 2016.-

Cuenta	Año	Saldo al 31/12/2021
216.01.12	2016	M\$ 8.080
216.01.13	2017	M\$ 8.447
216.01.14	2018	M\$ 17.116
216.01.15	2019	M\$ 40.437
216.01.16	2020	M\$ 12.864
216.01.01	2020 Remuneraciones	M\$ 5.534
216.01.17	2021	M\$ 3.831
TOTAL		M\$ 96.309

221.02 Fondos de Terceros M\$ 2.739 El saldo en esta cuenta al 31/12/2021 corresponde a aportes de terceros por proyectos FONDEVE pendientes de regularizar:

- **M\$ 1.739** Pasaje Vicuña Mackenna N° 592 (2004)
- **M\$ 600** Pasaje Manuel Antonio Maira N° 1011 (2004)
- **M\$ 400** Pasaje Punta Arenas Altura N° 0500 (2004)

221.07 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal M\$ 14.129.631.-

Obligaciones por enterar al FCM correspondiente a ingresos por percibir, devengados y no pagados, enrolados con el respectivo cargo contable de Patentes Municipales y Permisos de Circulación y que no han sido pagados por los contribuyentes a la fecha de este Informe Financiero. En el mes de enero de 2022 se pagó al FCM un monto de M\$385.894.- correspondiente a los ingresos percibidos por este concepto en el mes de diciembre de 2021, correspondiente a Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Multas Tag, Multas Vías Exclusivas, Multas Restricción Vehicular y Multas Corredor Solo Buses.

221.08 Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito M\$ 15.056.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2021, por arancel del Registro de Multas de Tránsito, pagado en enero del 2022.-

221.09 Obligaciones por recaudación de Multas de otras Municipalidades TAG M\$ 10.875.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2021 por Arancel Multas TAG, pagado en enero del año 2022.-

NOTA 34: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Complementa Nota 34 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

Los cambios entre los montos del Patrimonio Inicial (M\$102.057.501) y el Patrimonio Final (M\$98.845.639) se explican principalmente por lo siguiente:

- Disminuciones por **ajustes por Correcciones de Errores** Contables de año anteriores por un monto de **M\$10.354.-**
- Resultado del Ejercicio con saldo negativo por (-) M\$3.468.080.- producto principalmente del castigo de deudas incobrables hasta el año 2016 por un monto de M\$11.731.334.-



ANA MARÍA SILVA GARAY
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS



EVELYN MATTHEI FORNET
 ALCALDESA